FUNDACIÓN

FSH

SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS

NIT : 901534777-4

FISIOTERAPEUTA

Calle 30 No. 6-22 322 310 4157 fsomoshumanos@gmail.com

FUNDACIÓN

SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS

NIT : 901534777-4

AHUER JAVER GUTIERREZ JARAMILLO

Representante Legal Fundación Somos Humanos y Cooperamos

Nit 901534777-4

CERTIFICA QUE:

Para dar cumplimento al convenio 640 del 2024 cuyo objeto es: "MEG-74 Anuar esfuerzos técnicos, económicos y humanos para prestar el servicio de atención integral al adulto mayor del municipio de Tunja Boyacá-vigencia 2024 dentro de estrategia "sabiduría con amor" de la secretaria de la mujer equidad de género e inclusión social." Se realizo el cambio de la persona inicialmente presentada en la propuesta del contrato al momento de postularme al contrato, quedando contratada la persona de la cual se adjunta HOJA DE VIDA, CONTRATO E INFORME.

Cordialmente,

AHUER JAVER GUTIERREZ JARAMILLO

C.C. 9.430.519 de Yopal

Representante Legal

Fundación Somos Humanos y Cooperamos

Nit 901534777-4

FUNDACIÓN

FSH

SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS

NIT : 901534777-4

NO 032-2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. NO 032-2024

PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO 640 DEL 2024 QUE TIENE POR OBJETO: MEG-74 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACA-VIGENCIA 2024, DENTRO DE LA ESTRATEGIA "SABIDURIA CON AMOR" DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD DE GENERO E INCLUSION SOCIAL.

FIRMADO ENTRE MUNICIPIO DE TUNJA Y LA FUNDACION SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS.

AHUDER JAVER GUTIÉRREZ JARAMILLO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.430.519 de Yopal, actuando en representación legal de la Fundación Somos Humanos y cooperamos FSH con Nit, 901534777-4, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **ANDREA KATHERINE SOLORZANO RAMIREZ** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía 40043368 DE TUNJA, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA** OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA – EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA CON PERSONAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPÍO DE TUNJA, EL CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: **SEGUNDA**.- DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de cuatro (04) Meses contados a partir del 8 de Mayo del 2024 y hasta el 7 de Septiembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **PARÁGRAFO 1.** El plazo para la ejecución será desarrollado sin perjuicio de la facultad de EL CONTRATANTE de darlo por terminado de manera unilateral en cualquier término dando un aviso de dos (2) días calendario, sin que ello constituya de manera alguna, incumplimiento de las obligaciones contractuales o haya lugar a pago de indemnizaciones o cláusula penal alguna.

TERCERA. - PRECIO: El valor del contrato será por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE). ($12.000.000 M/C) **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** mensualidad vencida por valor de $3.000.000 M/TCE, (Tres millones de pesos M/CTE.) previa

presentación de informe mensual con los soportes (fotos y planilla firmada por beneficiario), anexando la planilla del pago de seguridad social. **QUINTA**. - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir las siguientes funciones: **1**. Presentar plan y cronograma de trabajo del contrato con anticipación, para aprobación por parte de la Fundacion Somos Humanos y Cooperamos concentrado en la atención y valoración en fisiología de los adultos mayores residentes en el Hogar de larga estancia y se encargará de brindar acompañamiento y atención de FISIOTERAPEUTA. ENCARGADO DE REALIZAR LA RUTINA DE EJERCICIOS CON EL FIN DE FORTALECER Y ESTIMULAR LOS MÚSCULOS Y ARTICULACIONES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO Y APLICACIÓN DE TERAPIAS ALTERNATIVAS a los adultos mayores del hogar geriátrico. **2.**Acatar como mínimo las disposiciones establecidas en la normatividad vigente y en especial la Resolución No. 055 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; o las normas que le llegasen a modificar y/o complementar. **3.**Informar oportunamente a la supervisión y/ o interventoría toda novedad que se presente en desarrollo de la ejecución contractual. **4.** Garantizar el uso adecuado de los bienes entregados mediante inventarios del centro de promoción y protección social y larga estancia de Tunja **5.** Coordinar, direccionar y acompañar todas las actividades contempladas en el contrato.**6** Las demás actividades que derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.. **SEXTA.- PRODUCTOS A ENTREGAR:** . 1. Un informe técnico mensual de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información a la base de datos. En medio impreso y magnético. 2. Entrega de base de datos de los beneficiarios atendidos que contenga como mínimo: nombre y apellido, documento de identidad, procedimiento realizado y fechas de atención mensual y observaciones. 3. Soporte de las planillas atención de los beneficiarios. 4. Registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas. **SEPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio. OCTAVA. -TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre del contrato. **NOVENA.-** INDEPENDENCIA: El las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **DECIMA.** - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA PRIMERA**. CLÁUSULA PENAL Y RENUNCIA DE CONSTITUCIÓN EN MORA. EL CONTRATISTA establece que en caso de incumplimiento de su parte, deberá pagar a EL CONTRATANTE, a título de pena, la suma igual al 50% del valor de este contrato. EL CONTRATISTA declara que renuncia en beneficio de EL CONTRATANTE, a toda clase de requerimiento para constituirlo

en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este contrato de prestación de servicios.

DÉCIMA SEGUNDA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Tunja-Boyaca.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, el día ocho 8 de Mayo del año 2024, en la ciudad de Tunja-Boyaca..

AHUER JAVER GUTIERREZ JARAMILLO
C.C. 9.430.519 de Yopal
Represenrante Legal
Fundación Somos Humanos y Cooperamos
Nit 901534777-4
CONTRATANTE

ANDREA KATHERINE SOLORZANO R.
40043368 DETUNJA
CONTRATISTA

Observación 1
Falta Firma

REA SOLÓRZANO
ÍREZ
ERAPEUTA

1-597-4802 andreitasol04@hotmail.com

r. 3 # 60a-41 Torre 1 Apartamento 401

E MI

peuta con más de 17 años de experiencia a nivel profesional, con gran conocimiento y liderazgo para ejecutar idades con responsabilidad, compromiso y calidad. Experiencia laboral en diversas empresas, realizando personalizada en deficiencias osteomusculares, neurológicas, cardiopulmonar, vascular y deportiva, ados al mejoramiento, mantenimiento y optimización del movimiento corporal humano; así mismo en la ción de programas de promoción y prevención de la salud como: estilos de vida saludable, programas con el nayor, estimulación psicomotriz y rehabilitación en el área de discapacidad con el individuo, familia y/o , en las diferentes etapas del ciclo vital.

ACIÓN

de Boyacá
académico 1993

ca
al en Terapia Física

Pública

IDADES

lidad y compromiso
d
a
idad
ón integral
o en equipo

• CURSOS

- Curso internacional "Acupuntura Clinica para Fisioterapeutas", Bogotá 05 de febrero de 2019.
- Curso de: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO SEXUAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL, 08 de Mayo de 2023 Bogotá
- Curso de: SOPORTE VITAL AVANZADO, 08 de Mayo de 2023 Bogotá
- Curso de: SOPORTE VITAL BÁSICO, 08 de Mayo de 2023 Bogotá
- Diplomado de: UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, 08 de Mayo de 2023 Bogotá

• EXPERIENCIA LABORAL

- **ALCALDIA MAYOR DE TUNJA**

Fisioterapeuta Oficina de Discapacidad, Promoción y prevención de la salud física y de rehabilitación de las personas con discapacidad y estimulación psicomotriz en gimnasio de inclusión infantil
Marzo 18 de 2020 - Junio 06 de 2023

- **IPS AVANCEMOS CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL**

Atención personalizada y rehabilitación a pacientes domiciliarios
Agosto 01 de 2019 - Agosto 31 de 2023

- **FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO**

Atención personalizada e integral en rehabilitacion deportiva
Febrero 01 de 2017 - Agosto 30 de 2019

- **CREES CENTRO DE REHABILITACIÓN EN MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S**

Atención personalizada y rehabilitación a pacientes domiciliarios
Marzo 03 de 2017- Junio 30 de 2019

- **SANIDAD POLICIA DE CASANARE**

Atención personalizada y rehabilitación a pacientes con Lesiones óseo musculares, articulares, neurológicas, etc. Lider del programa de alianza saludable y de Rehabilitación en el manejo integral de pacientes con discapacidad. Apoyo en programas de promoción y prevención: adulto Mayor, curso psicoprofilactico, estimulación adecuada.
Marzo 27 de 2009 - 30 de Noviembre de 2016

Escaneado con CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE EL
COLEGIO DE BOYACA
SECCION DIURNA
TUNJA
Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución Nº. 000756 del 6 de Noviembre de 1993
Confiere a
Andrea Katherine Solórzano Ramírez
IDENTIFICADO (A) CON T.I. Nº 1101686498 DE Tunja
El Título de
BACHILLER
MODALIDAD CIENCIAS NATURALES
POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES
RECTOR
SECRETARIO
TUNJA 4 DE Octubre DE 19 98
DIPLOMA Nº 5542 CODIGO 440 452
FOLIO Nº 62 LIBRO Nº 22 PARTIDA Nº 5542
DADO EN TUNJA A 4 DE 19 98
SECRETARIO DE EDUCACION

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ

CONFIERE EL TÍTULO DE

PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA

A

Andrea Katherine Solórzano Ramírez

C.C. No. 40.043.368 EXPEDIDA EN TUNJA-Boyacá

QUIEN HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y POR LAS NORMAS LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE:

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE TUNJA A 04 DEL MES DE OCTUBRE AÑO 2002

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR

UNIBOYACA
LIBRO DE REGISTRO No. 06
FOLIO No. 1493
REGISTRO No. 2985
FOLIOS: 4501

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

IPS AVANCEMOS CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL S.A.S. NIT:900.604748 – 8

CERTIFICA QUE

Que la señora **SOLORZANO RAMIREZ ANDREA KATHERINE**, identificada con C.C. No. 40043368, presto sus servicios a esta entidad como **FISIOTERAPEUTA DOMICILIARIA**, desde el 01 de agosto del 2019 al 31 de agosto de 2023.

MEDIANTE ACUERDO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

La presente se expide a solicitud del interesado en Tunja el día catorce (14) del mes de noviembre del año 2023

Cordialmente,

OLANDA ESTHER DIAZ MOLANO
erente
eléfono 3125884616

oró
IE LEGUIZAMON
FESIONAL ADMINISTRATIVO Y RRHH (14-11-2023)

CREES
CENTRO DE REHABILITACION Y MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S
NIT. 900.566.814-2

crees
900.566.814-2

CERTIFICA

Que la señora **ANDREA KATHERINE SOLORZANO RAMIREZ** identificada con la cedula de ciudadania **N° 40.043.368** de Tunja, quien laboró en esta Empresa como **FISIOTERAPEUTA DOMICILIARIA**, con contratos de prestación de servicios por evento realizado. Como se relacionan a continuación:

AÑO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
2017	06/03/2017	30/06/2017
	01/07/2017	31/12/2017
2018	09/01/2018	31/12/2018
2019	14/01/2019	30/03/2019
	01/04/2019	30/06/2019

La presente se expide en Tunja, a solicitud de la interesada el veintiocho (28) del mes de Agosto de dos mil Diecinueve (2019).

CARMEN CECILIA DIAZ SANCHEZ
C.C 37.326.968 de Ocaña, Nte de Santander
REPRESENTANTE LEGAL

Escaneado con CamScanner

FEDERA
DE
Personerí

EL PRESIDENTE DE

Que ANDREA KA

C.C. No 40.043.368
Fisioterapeuta durante los
Nacionales de Colombia a

En 2017 del 1 de febrero a
Sub 17 Femenina que part

En 2018 del 15 de marzo
Mayores Femenina que pa
y en los Juegos Centroam

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
SANIDAD DECAS

EL SUSCRITO JEFE DEL AREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

HACE CONSTAR

Que la profesional **ANDREA KATHERINE SOLORZANO RAMIREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.043.368 expedida en Tunja, laboró con el Área de Sanidad del Departamento de Policía Casanare mediante contratos de prestación de servicios, como FISIOTERAPEUTA de la Unidad, con los siguientes contratos No. 21-7-20027-09 del 23/03/2009; contrato No. 21-7-20014-10 del 23/03/2010; contrato No. 21-7-20012-11 del 22/03/2011; contrato No. 21-7-20009-12 del 05/03/2012; contrato No 21-7-20029-13 del 09/05/2013; contrato No 21-7-20074-13 del 22/12/2013; Contrato No 21-7-20030-14 del 02/05/2014; Contrato No. 21-7-20038-15 del 11/05/2015 y contrato No. 21-7-20014 del 02/05/2016

La presente constancia se expide en Yopal Casanare a los veinte (20) días de enero de 2017, a solicitud de la interesada

Atentamente

Subteniente **JUAN CARLOS CARO DIAZ**
Jefe del Area de Sanidad Casanare

Escaneado con CamScanner

Forafis

D. **Jorge Rodrigo Rodríguez**, FISIOTERAPEUTA Y DOCENTE DEL CURSO y **FORAFIS** ***fisiotraining*** CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUADA CON RUT: **34324030-6** CON DOMICILIO FISCAL EN POPAYÁN

CERTIFICAN:

Que D/Dª. **ANDREA SOLÓRZANO RAMÍREZ** y con CC: **40043368** ha participado en el curso **INTERNACIONAL EN ACUPUNTURA CLÍNICA PARA FISIOTERAPEUTAS. 5ta Ed. Bogotá**, con **40** horas presenciales; que se celebró los dias 2, 3, 4 y 05 de febrero de 2019.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, expido el presente certificado en Bogotá, 05 de febrero de 2019.

El docente

D. Jorge Rodrigo Rodríguez

La empresa

John H. Manchola
Directora FORAFIS

Bogotá - Colombia • Telf: 316 5592035
www.forafis.com • E-mail: cursos@forafis.com

Scanned by CamScanner

CERTIFICADOS ACADÉMICOS S.A.S

CERTIFICADOS ACADÉMICOS
NIT: 901691920-3
CERTIFICA QUE

Andrea Katherine Solórzano Ramirez

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 40.043.368

Asistió al curso de:

ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO SEXUAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2023, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

DANNA LUCIA CASTILLO CORTÉS
GERENTE

LAURA VALENTINA MONTEALEGRE TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

academiacerti12@gmail.com
304 608 1781

Escaneado con CamScanner

CADOS
COS S.A.S

CERTIFICADOS ACADÉMICOS

NIT: 901691920-3

CERTIFICA QUE

Andrea Katherine Solórzano Ramírez

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 40.043.368

Asistió al curso de:

SOPORTE VITAL AVANZADO

Con una intensidad horaria de 70 Horas

TE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2023, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE IDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

DANNA LUCIA CASTILLO CORTÉS
GERENTE

LAURA VALENTINA MONTEALEGRE TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL

GENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

ECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

academiacerti12@gmail.com
304 608 1781

CERTIFICADOS
ACADÉMICOS S.A.S

CERTIFICADOS ACADÉMICOS

NIT: 901691920-3

CERTIFICA QUE

Andrea Katherine Solórzano Ramírez

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 40.043.368

Asistió al curso de:

SOPORTE VITAL BASICO

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2023, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

DANNA LUCIA CASTILLO CORTÉS
GERENTE

LAURA VALENTINA MONTEALEGRE TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

academiacerti12@gmail.com
304 608 1781

PRIMER RESPONDIENTE
¡GENTE QUE AYUDA!

La Secretaría Distrital de Salud – SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

ANDREA KATHERINE SOLOZRZANO RAMIREZ

CC 40043368

Tomó el curso virtual gratuito Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 26 de Abril de 2024

SBI-20243823640064

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

CADOS
ICOS S.A.S

CERTIFICADOS ACADÉMICOS

NIT: 901691920-3

CERTIFICA QUE

Andrea Katherine Solórzano Ramírez

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 40.043.368

Asistió al diplomado de:

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Con una intensidad horaria de 159 Horas

TE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2023, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE IDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

DANNA LUCIA CASTILLO CORTÉS
GERENTE

LAURA VALENTINA MONTEALEGRE TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL

GENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

ECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

academiacerti12@gmail.com
304 608 1781

1er. CONGRESO DEPARTAMENTAL DE ACTUALIZACIÓN EN SALUD MENTAL 3 y 4 de Octubre de 2019

"Porque su Salud Mental es Compromiso de Todos"

La Empresa Social del Estado
Centro de Rehabilitación
Integral de Boyacá

Certifica Que

Audrea Katherine Solorzano Ramirez

identificado(a) con C.C. No. 40043368

Asistió al Primer Congreso Departamental de Actualización en Salud Mental, realizado los días 3 y 4 de Octubre de 2019, Intensidad horaria 16 horas

Dado en Tunja, a los 4 días del mes de octubre de 2019

Dra. Blanca Doris Rodriguez Clavijo
Coordinadora Académica

Dr. Edwin Giovanni Quintero Téllez
Gerente E.S.E. CRIB

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN

SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS

NIT : 901534777-4

PERIODO DEL INFORME:	8 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	FUNDACION SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS
NIT	901.534777- 4
REPRESENTANTE LEGAL	AHUDER JAVER GUTIÉRREZ JARAMILLO
C.C.	9.430.519 de Yopal
CONTRATISTA	ANDREA KATHERINE SOLORZANO RAMIREZ
C.C.	40.043.368 de Tunja
OBJETO DEL CONTRATO	ATENCION FIISIOTERAPIA A LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR DEL ADULTO MAYOR TUNJA
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (04) CUATRO, CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO No. 640 DEL 2024
FECHA DE INICIO	8 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	7 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (12.000.000=)
LUGAR DE EJECUCIÓN	Hogar de larga estancia del municipio de Tunja Boyacá

ACTIVIDAD No 1:

VALORACION FISIOTERAPEUTICA: Realizar evaluación del sistema musculo – esquelético, marcha, equilibrio, coordinación y actividades de la vida diaria y básicas cotidianas de los adultos mayores.

- Obtener todos los datos imprescindibles y relevantes del adulto mayor del Hogar de larga estancia de la ciudad de Tunja, a través de una anamnesis y exploración física exhaustiva desde el primer contacto.
- Identificar los problemas subyacentes, evaluar el progreso del tratamiento y ajustar el plan de atención de manera personalizada.
- Elaborar y ofrecer el plan terapéutico más óptimo y personalizado a las necesidades del adulto mayor para una mejor recuperación.
- Realizar seguimiento durante los cuatro meses, a la evolución y tratamiento fisioterapéutico del adulto mayor en el Hogar de larga estancia de la ciudad de Tunja.

DESARROLLO:

Se realiza valoración fisioterapéutica inicial los días 25, 28 y 29 de mayo, a 10 adultos mayores del Hogar de larga estancia de Tunja, con énfasis en sus datos personales, antecedentes, sistema cardiovascular - pulmonar, evaluación del dolor, evaluación neuromusculoesquelética, escala de Barthel, con el fin de elaborar el plan de tratamiento de cada adulto mayor y así lograr una buena rehabilitación y una mejor calidad de vida.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO:

Hogar de larga estancia de la ciudad de Tunja, periodo comprendido del 08 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024.

SOPORTES A ENTREGAR:

1. Historias Clínicas geriátricas de fisioterapia (No 10)
2. Registro Fotográfico
3. Planillas de firmas o huellas del desarrollo de la actividad

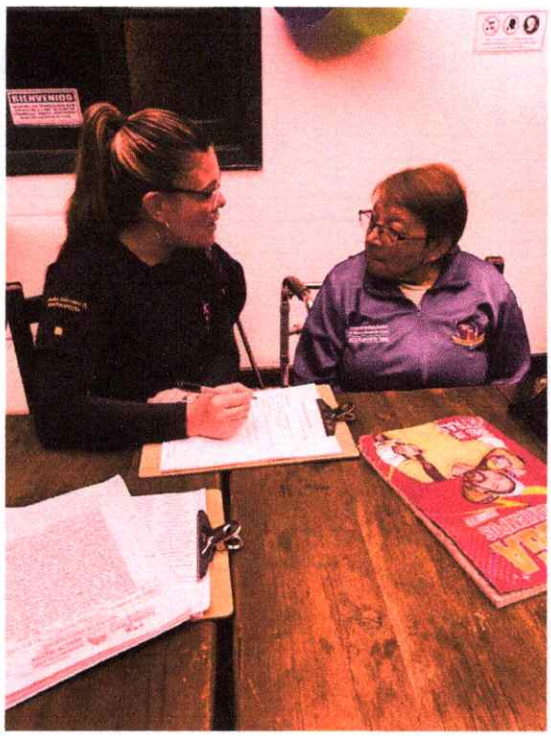
BIENVENIDO

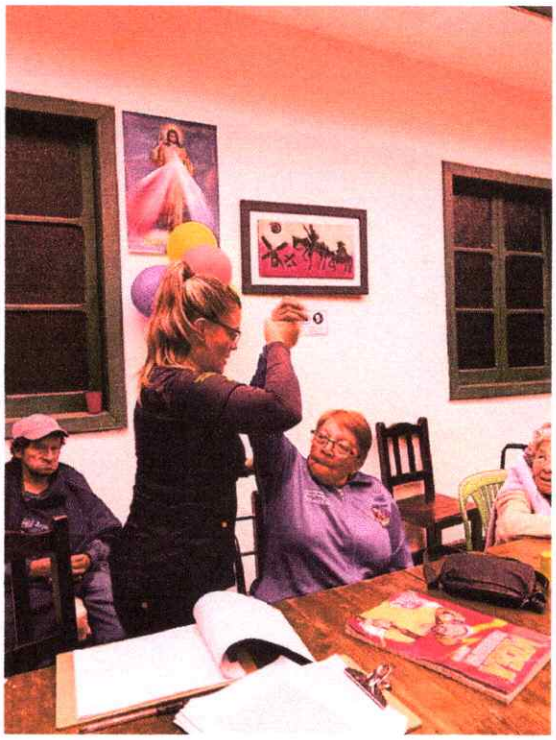

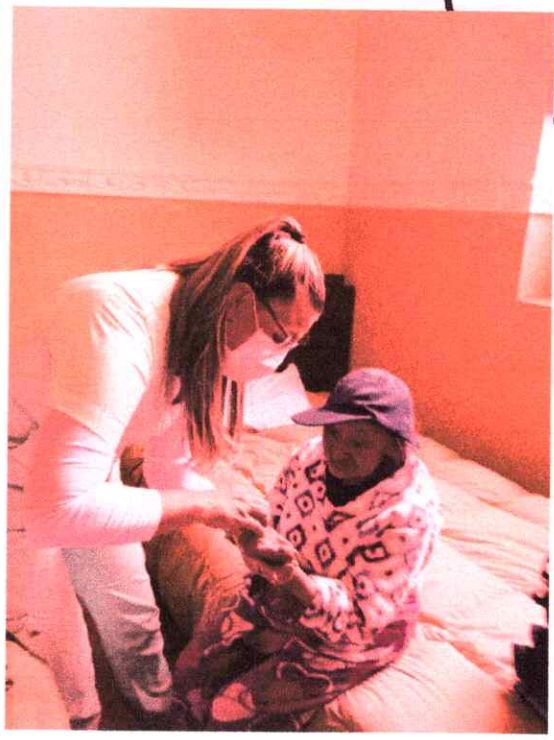

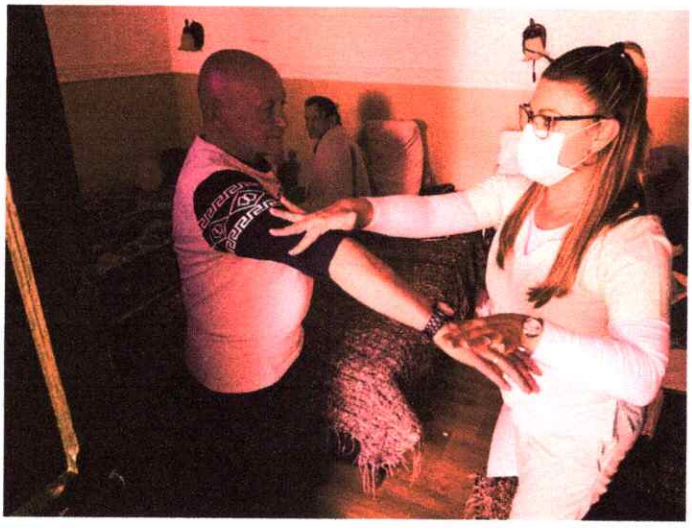

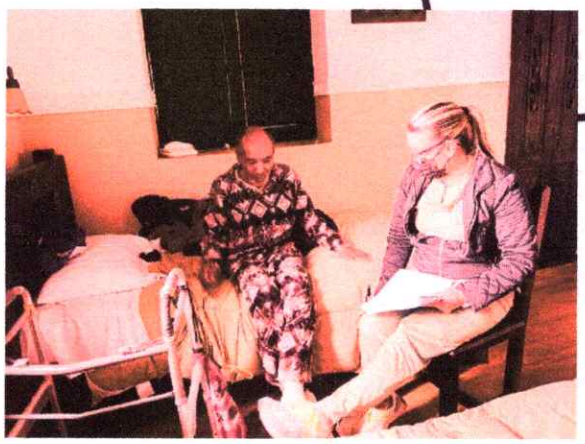

ACTIVIDAD No 2:

TALLER FISICO – COGNITIVO: Plantea lo que se llama ejercicio físico multicomponente, es decir, que mediante actividades lúdica, se englobe ejercicios de resistencia, flexibilidad, ejercicio y fuerza.

- Estimular procesos cognitivos tales como el procesamiento, toma de decisiones y la programación del movimiento.
- Recordar secuencias de movimientos.
- Realizar diferentes habilidades con varios materiales a la vez.
- Identificar estímulos median te el movimiento.

DESARROLLO:

Esta actividad se realizará durante los meses de junio, julio y agosto.

ACTIVIDAD No 3:

Musicoterapia o terapia de baile: La música es la libre expresión de las emociones. La expresión corporal ayuda a mejorar el estado de ánimo y a conectarse con otras personas. Tonifica y preserva la masa muscular, reduce tensión en cuello y espalda

- Utilizar la música y el movimiento a través de su escucha y ejecución, para facilitar la comunicación.
- Promover la expresión, favorecer la integración social y controlar problemas como la ansiedad y el estrés, de tal manera que se logren cambios y se satisfagan necesidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas en el adulto mayor.
- Incrementar la fuerza, la movilidad y la extensión del movimiento de las extremidades superiores e inferiores.
- Reforzar la estimulación sensorial en el adulto mayor.

DESARROLLO:

El día 16 de mayo en el Hogar de larga estancia de Tunja, se realiza sesión de musicoterapia dirigida, con su calentamiento previo, integración social, movimientos suaves y cortos de miembros superiores e inferiores, ejercicios respiratorios y estiramiento final, con el fin de desarrollar el potencial y reparar funciones y así poder alcanzar una mejor calidad de vida.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO:

Hogar de larga estancia de la ciudad de Tunja, jueves 16 de mayo de 2024.

SOPORTES A ENTREGAR:

1. Planillas de firmas o huellas del desarrollo de la actividad
2. Registro fotográfico

ACTIVIDAD No 4:

Juegos al aire libre: Las actividades físicas en exteriores fomentan un envejecimiento sano. A través de movimiento en equipo como: pasar la pelota, mejorar el equilibrio, juego con globos.

- Mantener la movilidad global de todas las articulaciones.
- Aumentar y/o mantener las habilidades y destrezas en las actividades del día a día, trabajando la autonomía.

- Mejorar o cuidar la coordinación, resistencia y condiciones cardiorrespiratorias.
- Prevenir el envejecimiento prematuro tanto interior como exterior.

DESARROLLO:

Se realiza al aire libre ejercicios de calentamiento inicial, movilizaciones activas de miembros superiores, miembros inferiores y tronco, ejercicios respiratorios y estiramiento final con los adultos mayores del Hogar de larga estancia de la ciudad de Tunja. La actividad física en la tercera edad es muy importante porque les ayuda a vivir una vida más sana, feliz y autónoma.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO:

Hogar de larga estancia de la ciudad de Tunja, martes 14 de mayo de 2024.

SOPORTES A ENTREGAR:

1. Planillas de firmas o huellas del desarrollo de la actividad
2. Registro fotográfico

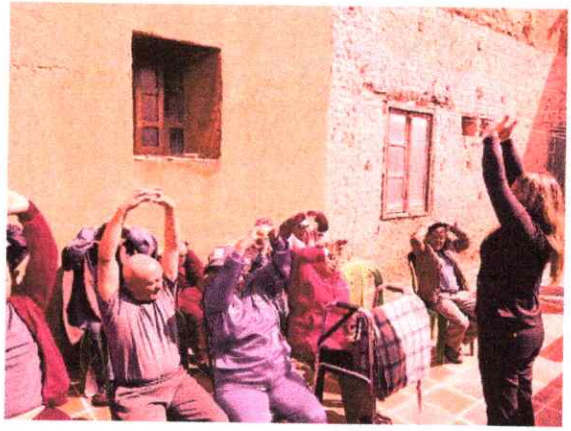

ACTIVIIDAD No 5:

Psicomotricidad en el Adulto Mayor: trabajar la psicomotricidad en la tercera edad puede ayudarnos a mantener y mejorar nuestra salud física, mental y emocional, además de enriquecer nuestra vida social y permitirnos disfrutar de un envejecimiento activo.

- Tomar conciencia del propio cuerpo (propiocepción) y de sus cambios, sobre todo en relación a cómo se comporta cuando está en movimiento y cuando está en reposo.
- Mejorar habilidades como el equilibrio, la fuerza y la coordinación.
- Reducir la tensión a nivel físico y emocional.
- Promover el desarrollo motor en el adulto mayor, asi como el control de los movimientos involuntarios.
- Ofrecer herramientas de adaptación a las rutinas diarias superando las limitaciones impuestas por el envejecimiento.

DESARROLLO:

Se realizó actividad de motricidad gruesa con ula ula y balón, con los adultos mayores del Hogar de larga estancia de la ciudad de Tunja. Esta actividad tuvo como finalidad mejorar la fuerza y coordinación de los miembros superiores, con respecto al eje principal del cuerpo.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO:

Hogar de larga estancia de la ciudad de Tunja, miércoles 15 de mayo de 2024.

SOPORTES A ENTREGAR:

1. Planillas de firmas o huellas del desarrollo de la actividad
2. Registro fotográfico

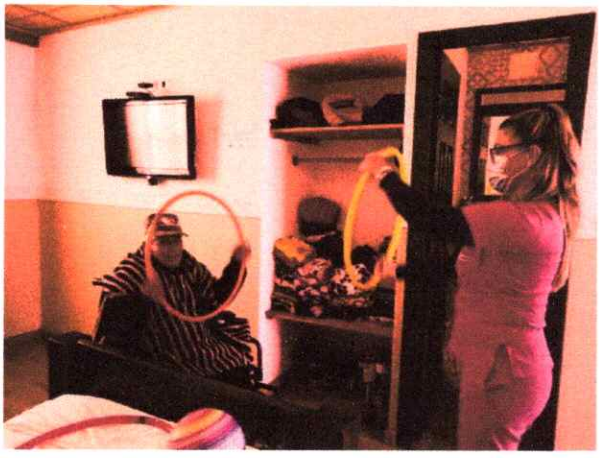

ACTIVIDAD No 6:

Espalda Sana: realizar ejercicios de estiramiento muscular a nivel del tronco y masaje sedativo a nivel cervical, dorsal y lumbar; con el fin de disminuir tensiones musculares y mejorar movilidad articular.

- Caminar y realizar ejercicios de forma periódica, fortaleciendo su musculatura y disminuyendo el peso que debe soportar la columna de los adultos mayores.
- Ejercitar y trabajar con el sistema locomotor que esta compuesto por las articulaciones y los músculos.
- Disminuir tensiones y dolores de espalda y prevenir futuras molestias en nuestros adultos mayores.

Esta actividad se realizará durante los meses de junio, julio y agosto.

ACTIVIDAD No 7:

Cuida tu higiene postural: La fisioterapia puede ayudarle a recuperar el equilibrio postural óptimo, a controlar sus síntomas y a elegir la mejor estrategia para afrontarlos.

- Reducir y prevenir la carga y daños en la columna vertebral
- Favorecer un estilo de vida saludable que ayudara a potenciar el bienestar durante la etapa de la vejez
- Una buena higiene postural en el adulto mayor mejora el equilibrio, lo que ayuda a prevenir las caídas.

DESARROLLO:

Esta actividad se realizará durante los meses de junio, julio y agosto.

ACTIVIDAD No 8:

Actividad física, ejercicios terapéuticos y juegos: A medida que los años van pasando, las personas mayores pueden empezar a presentar deterioros en su condición física y mental. Por eso, hacer todo lo posible para enlentecer el proceso de envejecimiento, puede resultar vital para los adultos. La práctica de una actividad física, es decir, de cualquier tipo de ejercicio, es considerada la clave para sentirse mejor y mantener la calidad de vida. Además, no solamente es importante mantener el cuerpo en movimiento, sino que la mente también necesita retos para resolver y para mantenerse ocupada.

- **Conservar y mejorar su fuerza para que pueda mantenerse independiente.**
- **Tener más energía para las cosas que quiere hacer y reducir la fatiga.**
- **Mejorar su equilibrio y reducir el riesgo de tener caídas y lesiones relacionadas.**
- **Controlar y prevenir algunas enfermedades como la artritis, enfermedades cardiacas, accidentes cerebrovasculares, entre otras.**
- **Dormir mejor.**
- **Reducir los niveles de estrés y de ansiedad.**
- **Mejorar su estado de ánimo y reducir los sentimientos de depresión.**

DESARROLLO:

con los adultos mayores del Hogar, se realizaron actividades de ejercicios terapéuticos de estiramiento y fortalecimiento de miembros superiores, inferiores, cabeza y tronco. Se inicia con un calentamiento previo de cada una de las articulaciones, posterior movimientos rítmicos y lentos de cada uno de los miembros, finalizando con ejercicios respiratorios y su debido estiramiento.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO:

Hogar de larga estancia de la ciudad de Tunja, lunes 20 y viernes 31 de mayo de 2024.

SOPORTES A ENTREGAR:

1. Planillas de firmas o huellas del desarrollo de la actividad
2. Registro fotográfico

ACTIVIDAD No 9:

Apoyo a las actividades administrativas en el hogar de larga estancia.

- Organizar y apoyar la entrega de los adultos mayores del antiguo proveedor
- Supervisar la entrada al comedor de los adultos mayores externos y diligenciar los formatos con sus respectivas firmas o huellas.

DESARROLLO:

El día 08 de mayo el proveedor anterior nos hace entrega de las carpetas y de los adultos mayores, los cuales fueron trasladados al nuevo hogar de larga estancia, el día 12 de mayo se hace acompañamiento y se apoya en la salida hacia la catedral para asistir a misa y los días 16, 22 y 29 de mayo se apoya en el diligenciamiento de los formatos de comedor de los adultos mayores externos.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO:

Hogar de larga estancia de la ciudad de Tunja, los días 08, 12, 16, 22 y 29 de mayo de 2024.

FUNDACIÓN

SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS

NIT : 901534777-4

SOPORTES A ENTREGAR:

1. Planillas de firmas o huellas del desarrollo de la actividad
2. Registro fotográfico

FUNDACIÓN

SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS

NIT : 901534777-4

ANDREA KATHERINE SOLORZANO RAMIREZ
CC 40.043.368 de Tunja
FISIOTERAPEUTA

02-07-2024

CONVENIO No. 640 DEL 2024 OBJETO: MEG-74 ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACA-VIGENCIA 2024 DENTRO DE ESTATEGIA "SABIDURIA CON AMOR" DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD DE GENERO E INCLUSION SOCIAL.

ACTIVIDADADES FISIOTERAPIA

PROFESIONAL: ANDREA KATEHRINE SOLORZANO RAMIREZ

Nº	FECHA	NOMBRE	IDENTIFICACION	ACTIVIDAD	FIRMA
1	04/06/24	HERNANDO BECERRA CONTRERAS	5538550	Valoración Fisioterapeutica	
2	05/06/24	ODILIO VACA RUIZ	2801133	Valoración Fisioterapeutica	
3	06/06/24	MOISES ACOSTA BOHORQUEZ	21274013	Valoración Fisioterapeutica	
4	04/06/24	OFELIA SIABATO TUMAY	24142783	Valoración Fisioterapeutica	
5	28/05/24	ELVINIA CASTAÑEDA ALFONSO	23627704	Valoración fisioterapeutica.	
6	28/05/24	FRANCISCO ACUÑA FONSECA	17594143	Valoración Fisioterapeutica	
7	29/05/24	JOSE ALEJANDRO SANA MARTINEZ	6764244	Valoración Fisioterapeutica	
8	29/05/24	PEDRO NEL RODRIGUEZ GARZON	6760857	Valoración fisioterapeutica	
9	25/05/24	MARIA DEL ROSARIO MONROY ESPITIA	41311610	Valoración Fisioterapeutica	
10	25/05/24	ODILIA BURGOS	1049604014	Valoración Fisioterapeutica.	
11	28/05/24	ESTRELLA BARAJAS DIAZ	40029287	Valoración Fisioterapeutica	

Powered by CamScanner

12	04/06/24	ISMENIA RODRIGUEZ DE SOSA	23274926	Valoración Fisioterapeutica	
13	06/06/24	ALCIRA SILVA	1049604013	Valoración Fisioterapeutica.	
14		ANA ROSA JIMENEZ ACEVEDO			
15		SARA CONSUELO MARTINEZ			
16	05/06/24	FLOR MARIA PAEZ	33375266	Valoración Fisioterapeutica	
17		JOSEFINA ROA VARGAS			
18		MARIA DEL CARMEN REINA			
19		JOSE ACEVEDO			
20		LUIS EDUARDO GARCIA			
21		JOSE WILSON MONSALVE			
22		EDGAR CESAR VARGAS			
23	29/05/24	IVAN DE JESUS ORTIZ ARANGO	3127614	Valoración Fisioterapeutica.	
24		CARLOS JULIO MENDIVELSO			
25		ALVARO PUERTO FONSECA			

Powered by CamScanner

5	PABLO NUMPAQUE RAIRAN			
04/09/24	LUIS EVELIO TORRES	17295102	Valoracion fisioterapeutica	
04/09/24	LUIS EDUARDO ZULUAGA ARENAS	6745378416	Valoracion fisioterapeutica.	
	LUIS ROSENDO PINEDA AGUIRRE			
	ARISTIDES TORRES MUÑOZ			
	ALVARO RODRIGUEZ TIBASOSA			
	JOSE JULIO RUIZ			
5/09/24	JUAN JOSE BARAJAS AGUIRRE	6750849	Valoración fisioterapeutica	
5/09/24	LIGIA CHAVES	1049604009	Valoración Fisioterapeutica.	

Powered by CamScanner